



**ACUERDO N° 50
25 DE NOVIEMBRE DE 2011**

Por el cual se decide rendir un homenaje de reconocimiento a una egresada destacada de la institución Universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIA EXITOSA 2011**.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**

CONSIDERANDO

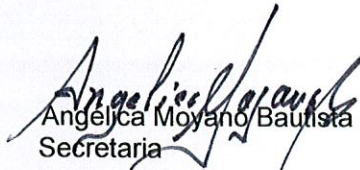
1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 3432 del 11 de Junio de 2008 ratifico la reforma estatutaria presentada por la Fundación Unilatina para el cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria.
2. Que citada la resolución contiene los estatutos de Unilatina.
3. Que el Consejo Superior teniendo en cuenta las facultades que le otorga el artículo 31 y en especial el literal p.
4. Que la señora **Luz Adriana Gómez Rodríguez**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.916.523 de Bogotá, cursó y aprobó con excelencia los estudios correspondientes al programa tecnológico en Dirección y Producción de Radio y Televisión.
5. Que el 06 de Julio de 2007 Unilatina le otorgo el titulo de Tecnólogo en Dirección y Producción de Radio y Televisión.
6. Que desde entonces sus actividades profesionales han sido brillantes y exitosas en el ramo comercial.
7. Que gracias a la formación empresarial recibida en Unilatina, creó su empresa denominada **Driada Comunicaciones Ecodiversas** en Bogotá, establecimiento especializado en la realización de producciones biodegradables en medios de comunicación, reconocido por su excelencia, calidad e idoneidad en el gran sector de la capital.

ACUERDA

Primero. Declarar a la señora **Luz Adriana Gómez Rodríguez EGRESADA DESTACADA** de la Institución Universitaria Latina Unilatina, como **EMPRESARIA EXITOSA 2011**.

Segundo. En ceremonia especial se le hará entrega del presente acuerdo a la señora **Luz Adriana Gómez Rodríguez** en nota de estilo.


Lydia Bautista Moller
Presidente


Angélica Moyano Bautista
Secretaria